



## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°46

En Villa Alegre, a 25 de febrero de 2026, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL LUIS ALEGRÍA**, en conformidad al artículo 62 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con la presencia de la **Alcaldesa Subrogante RODRIGO CANCINO. MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO**.

#### ASISTENTES CONCEJALES PRESENTES

**LUIS ALEGRÍA, CESAR VALLEJOS, JUSTO REBOLLEDO, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.**

Ausencia de la concejal María Ignacia González.

#### FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Alcalde subrogante Rodrigo Cancino, Director de Control Interno Jorge Campos, Inspector Técnico de Obras Maximiliano Jorquera, Directora Dideco Consuelo Garrido, Director de Gestión del Riesgo de Desastres René Alarcón, Director de Seguridad Pública e Inspecciones Víctor Morales, Director Desam Germám Herrera, asesor de audio y video Sergio Zapata.

### TABLA SESION ORDINARIA N°45

#### 1.- ACTAS

Acta sesión ordinaria N°45 de fecha 20 de febrero 2026

#### 2. CUENTA

Lectura de correspondencia despachada y recibida.



### **3.PUNTOS DE TABLA:**

3.1 Exposición sobre funcionamiento de la piscina municipal y obras de mejoramiento del citado recinto deportivo, expone el ITO Maximiliano Jorquera Méndez.

### **4. – VARIOS**

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 9:13 horas. Saluda a todos y hace presente la ausencia de la Concejala María Ignacia González.

#### **1.- ACTAS:**

##### **Acta sesión ordinaria N°45 de fecha 20 de febrero 2026:**

No hay reparos.

El presidente pide la votación:

##### Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°315: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, Acta Sesión Ordinaria N°45 de fecha 20 de febrero de 2026.**

#### **2.- CUENTA**

##### **Correspondencia recibida:**

-Informe del departamento de salud sobre cumplimiento de artículo 8ª inciso 7mo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de la semana del 16 al 20 de febrero de 2026.

- Carta de fecha 16 de febrero de 2026, de Comité APR y SS La Finca Normandie donde solicitan apoyo para resolver las fallas asociadas al funcionamiento de bomba que genera filtraciones y cortes del servicio.



- Carta de María Garrido Thilemann, donde expresa diversos proveas y no cumplimiento de la ley Karim de denuncia presentada el 3 de agosto de 2025. Solicita que se le informe estado actual de la tramitación y que se adopten de manera urgente las medias que correspondan.

### **3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA**

#### **3.1 Exposición sobre funcionamiento de la piscina municipal y obras de mejoramiento del citado recinto deportivo, expone el ITO Maximiliano Jorquera Méndez.**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Inspector Técnico de Obras Maximiliano Jorquera, quien expone con claridad la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

#### **4. VARIOS:**

El presidente otorga la palabra a los miembros del concejo para exponer sus puntos varios.

#### **Concejala María Teresa Pacheco:**

- Solicita que todos los directores que se le informe a la Sta. Candy oportunamente.
- Se consulta quién organiza la actividad programada para el sábado 28, indicando que no se ha recibido la respectiva programación. Asimismo, se señala que jóvenes villalegrinos no han recibido invitación para participar. La Directora de Desarrollo Comunitario, Consuelo Garrido, responde informando que se han presentado dificultades en la programación, debido a la coincidencia con otra actividad en la comuna de San Javier, así como inconvenientes en la contratación del artista urbano considerado, quien no cuenta con registro de marca que permita fundamentar la procedencia de un trato directo. En razón de lo anterior, la actividad fue reprogramada para el día 6 de marzo. La concejala pide la contratación de un artista villalegrino.

Otros concejales hacen preguntas sobre la materia y calendarización de la fiesta de la juventud.



### **Concejal Justo Rebolledo:**

- Manifiesta nuevamente la preocupación sobre dos funcionarios del Daem respecto del pago de cotizaciones impagas. Pide abordar el tema porque estas personas deberán ir a las instancias correspondientes. Se refiere al tema el alcalde subrogante Rodrigo Cancino explicando sobre las deudas que fueron traspasadas las cuales deben verificarse en el caso que no estén deben informarse. Tiene una reunión con el secretario ejecutivo para abordar aquello.
- Se refiere al compromiso del alcalde de parar en el estadio para arreglarlo y no se ha hecho absolutamente nada. Necesita urgente una mejora incluso señala que hay sectores de la cancha que pueden lesionar a un jugador.
- Se refiere a una orden de compra retenida respecto de la sala de musculación. Pide verla es sobre reparación. Pide saber cuánto es el ingreso mensual por estos \$5.000 (cinco mil pesos), que se les cobra a las personas, agrega.

### **Concejal Cesar Vallejos:**

- Manifiesta su preocupación por hechos ocurridos en la Población los Conquistadores, donde una mamá y dos niños recibieron cincuenta perdigones. Explica las complicaciones. Esta situación, agrega, afecta a todas las familias de Villa Alegre y crea una sensación de inseguridad para la comuna, sumada a la desaparición de la Concejala María Ignacia entre otras situaciones que han ocurrido que resurge la sensación de inseguridad. Considera que hay preocuparse sino ocuparse. Seguridad pública es de prevención y por ello pide que se tomen acciones como tener las caras activas, entre varias cositas que se pueden ir haciendo y obviamente las coordinaciones dentro del municipio. No se puede normalizar la violencia.
- Recuerda la postulación de las organizaciones sobre el concurso FNDR 8% del Gobierno Regional del Maule 2026.

### **Concejal Justo Rebolledo:**

Se refiere a que todas las personas que trabajan en la municipalidad deben ser iguales ocupen el cargo que ocupen. Se refiere al fallecimiento del papá de Marisol Sepulveda que es una señora que atiende a los adultos mayores, lo están velando en Parral y su compañera de trabajo tiene que ir en camioneta propia, porque no le prestaron vehículo para estar presente y llevar un ramo de flores. Eso no puede



ocurrir sea honorario, contrata o lo que sea. Esto es insólito, dice. Tuvieron que ir en vehículo propio y mandar hacer un ramo a nombre de sus compañeras y de la municipalidad. Pide que este inconveniente no ocurra más. El administrador responde que en la mañana se le prestó una camioneta y se encargó a Evelyn que encargara un ramo de flores.

La secretaria municipal pide la palabra para hacer presente sobre el uso de los recursos sobre esta materia.

### **Concejal Luis Alegría:**

- Se refiere a Centro Comunitario de la población Felipe Camiroaga y el logro de que se haya adjudicado a Villa Alegre.
- Se refiere a la Oficina de Aseo y Ornato, que si bien es cierto se alargó el periodo para postular a la extensión, pero la oficina está cerrada. Expresa su preocupación por lo expresado.

Los concejales Rebolledo y Pacheco se refiere a personas que tienen deuda de aseo y no sabían.

El Concejal Vallejos, se refiere a malestar a propósito de la inauguración del Centro Comunitario de la Villa Don Jorge porque anteriormente ese espacio público estaba siendo utilizado por un mecánico y como se empezó con el proyecto, el señor tuvo que sacar sus autos y ocupar otro espacio público y por ello el presidente hizo una denuncia. Pide que se revise este caso. El director de seguridad pública señala las labores de fiscalización y los inconvenientes que han visualizado. Se refiere también a la necesidad de contar con un corral de mayor capacidad.

### **Concejal Eduardo Bustamante:**

- Reitera la necesidad de habilitar el espacio municipal para corrales y como nuevo recinto para seguridad. El director de seguridad señala que se está trabajando en eso. Se está viendo la viabilidad respecto del traslado de las cámaras de seguridad. El director hace un llamado a efectuar las denuncias al \*4242 para que se puedan inyectar más recursos los cuales están asociados a las denuncias.

Concluidos los puntos el presidente cierra la sesión, a las 10:50 horas. –



*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.*

**Secretaria Municipal – Ministra de Fe**  
**I. Municipalidad de Villa Alegre**